



## Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas<sup>1</sup>

### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2022-1 que inicia actividades el 9 de agosto de 2021.

#### OFERTA

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas abarca cuatro especializaciones:

1. Especialización en Biología para el Bachillerato
2. Especialización en Física para el Bachillerato
3. Especialización en Matemáticas para el Bachillerato
4. Especialización en Pensiones

Éstas se imparten en la modalidad presencial y en Turno Vespertino. Tienen una duración de dos semestres en tiempo completo y de tres semestres en tiempo parcial.

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca tres etapas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de documentación.
- Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- Etapa 3. Entrevista.

#### **Etapa 1. Registro de aspirantes y entrega de documentación.**

Del **5 al 30 de abril del 2021**, todos los aspirantes deberán realizar el registro como aspirantes, el cual consiste en:

1. Llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso disponible en la siguiente dirección electrónica: [www.fciencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/Admision](http://www.fciencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/Admision)
2. Entregar en la oficina de la Coordinación la documentación que se indica en el Cuadro 1 **los días 30 de junio, 1y 2 de julio del 2021**, en Folder Tamaño Oficio color Beige con el nombre del aspirante en la pestaña iniciando por el apellido paterno. **En caso de que no sea posible porque aún no se hayan restablecido las**

---

<sup>1</sup> La entidad académica responsable de los estudios es la Facultad de Ciencias.

**actividades normales se notificará por correo electrónico los días de entrega.**

3. Enviar la documentación que se solicita en el Cuadro 1, en formato JPG o PNG al correo [estudios.posgrado@ciencias.unam.mx](mailto:estudios.posgrado@ciencias.unam.mx) y en una carpeta ZIP con su nombre.
4. Si se trata de un documento de más de una página, escanear las páginas por separado. Con excepción de la solicitud de ingreso, carta de exposición de motivos y Curriculum vitae los cuales pueden ser escaneados en un solo archivo en formato PDF.
5. Los documentos deben ser escaneados en alta calidad o calidad fotográfica, pues todos los datos que contienen deben ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
6. No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
7. No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
8. No se aceptarán documentos mutilados.

El programa de actividades académicas y la solicitud de nuevo ingreso pueden hallarse en:  
<http://www.fcencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/index>

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Cuadro 1.

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
i. <b>Solicitud de ingreso</b> en original y firmada.	SI_apellido paterno_ apellido materno_nombre	
ii. <b>Acta de nacimiento</b> Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción	AC_NAC_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México. Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial en México
iii. <b>CURP actualizada</b> , al 200% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma. El texto debes ser totalmente legible.	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/manual_tramite_curp.pdf</a>
iv. <b>Certificado de estudios de la licenciatura</b> con el 100% de créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).  En caso de que el certificado no indique el promedio se enviará también una <b>constancia de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.  <b><u>No se acepta Historial Académico.</u></b>	Certificado de estudios: CE_apellido paterno_ apellido materno_nombre  Constancia promedio: CP_apellido paterno_ apellido materno_nombre  Equivalencia de promedio: EP_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.  En caso de haber realizado los estudios de licenciatura en el extranjero, enviará la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (Informes en: <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a> ).
v. <b>Constancia de comprensión de lectura de inglés</b> , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENLLT) o un centro de idiomas de la UNAM.  Los egresados de escuelas o facultades de la UNAM deberán entregar la constancia sólo en caso de que la acreditación correspondiente no aparezca en su certificado de licenciatura.	Inglés: ING_apellido paterno_apellido materno_nombre  Español: ESP_apellido paterno_apellido materno_nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de posesión de la lengua española</b> , expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a> , sección Certificación). Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>vi. <b>Currículum vitae</b> de no más de 4 cuartillas, actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional (<b>en caso de que tenga experiencia profesional</b>), teléfonos, correo electrónico, RFC, CURP.</p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá especificar el número de cuenta.</p>	<p>CV_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>En el caso de extranjeros el RFC y CURP no aplica.</p>
<p>vii. <b>Carta de exposición de motivos</b>, solicitando el ingreso a la especialización de interés, dirigida al Comité Académico del Programa en formato libre.</p>	<p>CEM_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	
<p>viii. <b>Fotografía reciente tamaño infantil</b> (a color con fondo blanco) de alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles, con un peso no mayor a 5MB.</p>	<p>FOT_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	
<p>ix. <b>Título de licenciatura</b> y, en caso de poseerla, la cédula profesional, de acuerdo a la especialización de su interés (ver especificaciones por especialización) Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la cédula profesional.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM se podrá entregar en lugar del título el <b>acta de examen profesional</b>.</p> <p>Quedarán <u>exentos</u> de este requisito los aspirantes egresados de la UNAM o instituciones incorporadas que deseen ingresar para obtener el título de la licenciatura mediante estudios de posgrado. En su lugar entregarán la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p>	<p>Título: TL_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Acta de examen profesional: AE_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Carta de registro: CR_OPTIT_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p>

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p><b><u>Especificaciones por Especialización:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones: Licenciatura en Actuaría o una afín, a juicio del Comité Académico</li> <li>• Biología: Licenciatura en Biología o una afín, a juicio del Comité Académico</li> <li>• Física: Licenciatura en Física, Química, Matemáticas, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico.</li> <li>• Matemáticas: Licenciatura en Matemáticas, Física, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico.</li> </ul>		

**(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)**

## **Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.**

El **7 u 8 de mayo del 2021, de 9:00 a 11:00 hrs.**, los aspirantes que hayan cumplido la etapa anterior, deberán presentar el examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes, en el LUGAR POR DEFINIR de la Facultad de Ciencias.

Es necesario presentarse treinta minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso. **En caso de que no sea posible que el examen sea presencial se realizará de manera Virtual.**

## **Etapa 3. Entrevista.**

Del **(17 al 21 de mayo del 2021)**, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se informará a partir de las mismas fechas (*vía e-mail a partir del 13 de mayo*).

**En caso de que no sea posible que la entrevista sea presencial se realizará de manera Virtual.**

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Entre el **1 y el 4 de junio de 2021** se publicarán los resultados del proceso de selección en el sitio web: [www.fcencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/Admision](http://www.fcencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/Admision)

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

### **Notas:**

- **NO SE LES ENVIARÁN INFORMACIÓN PERSONALIZADA o RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de la página Web del Programa o de su correo electrónico.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas.
- **La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.**
- En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de estudios de la Especialización** de su interés y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones

migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>), así como entregar la CURP.

- La inscripción oficial al plan de estudios de su interés estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1° de febrero, 15 de marzo, 29,30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- Vacaciones administrativas Del 14 de diciembre de 2020 al 1° de enero de 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL  
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES  
EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas**

División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias

Edificio "O" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

Correo electrónico: [estudios.posgrado@ciencias.unam.mx](mailto:estudios.posgrado@ciencias.unam.mx)

Tel: 56224938

Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.

Página Web: <http://www.fciencias.unam.mx/posgrado/ProgEspecializaciones/index>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS,  
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**